

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Contratista Gestión
Ambiental

Asesor Planeación

Rector(a)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 2 de 17

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Manejo Ambiental para la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, es una herramienta diseñada a través de programas, que permiten a la institución cumplir una serie de objetivos y metas ambientales, a través del desarrollo de actividades en forma ordenada y coherente.

Este Plan se ha proyectado con base en la normatividad vigente y de acuerdo a los requerimientos de la institución, siempre conservando el ánimo de ser respetuosos y trabajar con la comunidad académica y administrativa en la conservación y protección del medio ambiente y garantizando el bienestar y las condiciones propias para el desarrollo de sus integrantes.

2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, es una institución de educación superior pública, creada por la Ley 48 de 1945 la cual inició sus labores académicas el día 13 de noviembre de 1967. En el año 2008 según Resolución 5858 del 3 de septiembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, cambió su carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria.

3. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación se presenta la información general sobre la Institución Universitaria y el responsable del Plan de Manejo ambiental.

Dirección sede principal	Crr 5 No. 5-40
Sedes de la Institución	Claustro La Encarnación Cra 5 No. 5-40 Edificio Bicentenario Cra 7 No. 2-34 Casa Obando Clle 3 No. 6-52 Casa Bethlemitas Cra 6 No. 46 N 44
Nombre del representante legal	MG. Héctor Sánchez Collazos
Proceso responsable del Plan de Manejo Ambiental	Planeación

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 3 de 17

Nombre del responsable del Plan de Manejo Ambiental	Ing. Gloria Ximena Hurtado Paredes
---	------------------------------------

4. MISIÓN

La Institución universitaria ha adoptado la siguiente misión: "Somos una institución universitaria pública, fundamentada en principios y valores; contribuimos al desarrollo social formando personas competentes a través de programas tecnológicos, profesionales universitarios y de postgrado, en las áreas del arte, las ingenierías, las ciencias sociales y la administración"

5. VISIÓN

La Institución universitaria ha adoptado la siguiente visión: "Consolidarnos como una institución de educación superior pública, posicionada en la región por su excelencia académica, la calidad en sus procesos y la pertinencia social de sus programas".

6. OFERTA ACADÉMICA

En la Institución Universitaria cuenta con tres facultades, las cuales ofertan los siguientes programas:

Facultad de Arte y Diseño – Programas Tecnológicos, Profesionales y Extensión

- Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería. Registro Calificado: Resolución 9109 del 18 de julio de 2013.
- Programa Profesional en Arquitectura. Registro Calificado: Resolución 19042 del 30 de septiembre de 2016.
- Programa Profesional en Diseño Visual. Registro Calificado: Resolución 8475 del 23 de julio de 2012.
- Diplomado en construcciones amigables con el Medio Ambiente (Arquitectura Bioclimática)
- Cursos de extensión Arte Mayor en música, teatro y pintura. Acuerdo 06 noviembre de 2010.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 4 de 17

Facultad de Ingeniería - Programas Tecnológicos, Profesionales

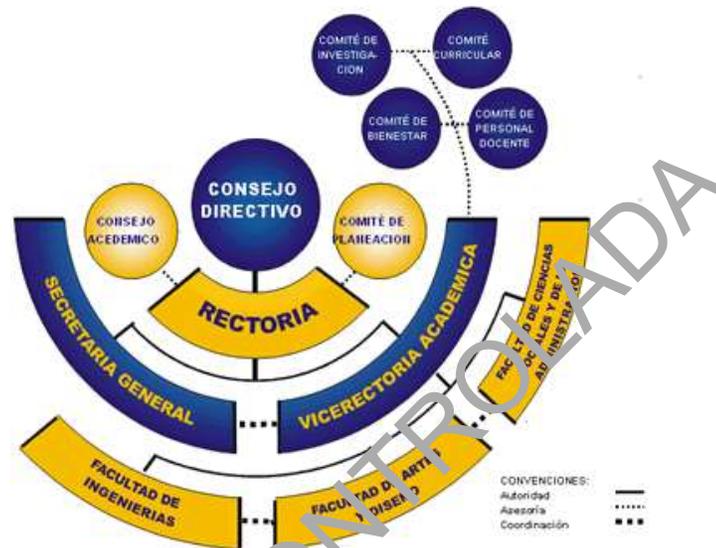
- Tecnología en Desarrollo de Software. Registro Calificado: Resolución Nro. 17774 del 6 de diciembre de 2013.
- Ingeniería Informática. Registro Calificado: Resolución Nro. 0661 del 2 agosto de 2010.
- Especialización en Administración de la Informática y Bases de Datos: Resolución Nro. 11030 del 11 de septiembre de 2012.

Programas Tecnológicos, Profesionales y Extensión

- Tecnología en Gestión Empresarial. Registro Calificado: Resolución Nro. 19048 del 30 de septiembre de 2016.
- Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados. Registro Calificado: Resolución Nro. 19049 del 30 de septiembre de 2016.
- Tecnología en Gestión Financiera. Registro Calificado: Resolución Nro. 10979 del 11 de septiembre de 2012.
- Administración de Empresas: Registro calificado: Resolución Nro. 19047 del 30 de septiembre de 2016.
- Administración Financiera: Registro calificado: Resolución Nro. 10977 del 11 de septiembre de 2012.
- Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Idioma Ingles Resolución Nro. 20131700064234 del 3 de julio de 2013 de la Secretaria Educación Municipio de Popayán.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 5 de 17

7. ORGANIGRAMA



El organigrama se presenta en forma circular ubicando hacia el exterior las dependencias que están más cerca de la comunidad y hacia el interior las instancias de dirección. Esto con el fin de reflejar el modelo de administración, en el cual la alta dirección se nutre de los conceptos y sugerencias de quienes son los destinatarios del servicio educativo.

8. MARCO LEGAL

- ❖ **Constitución Política de Colombia.** Arts. 79, 80, 82, 269 y 366
- ❖ **Decreto Ley 2811 de 1974** "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente."
- ❖ **Ley 9 de 1979** "Por el cual se dictan Medidas Sanitarias."
- ❖ **Ley 99 de 1993** "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental." Arts. 1, 3.
- ❖ **Decreto 1743 de 1994** que exige a las entidades públicas realizar gestiones tendientes a la preservación del medio ambiente.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código	Versión	Emisión	Página
100.01.01.01.D.10	5	24/08/2017	6 de 17

- ❖ **Resolución 541 de 1994** "Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones."
- ❖ **Ley 373 de 1997** "Programa para el uso eficiente y ahorro del Agua y la energía."
- ❖ **Decreto 3102 de 1997** "Se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 del 97 con relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua."
- ❖ **Decreto 4741 del 2005** "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."
- ❖ **Decreto 3450 del 2008** "Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica."
- ❖ **Resolución 180606 del 2008** "Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas."
- ❖ **Decreto 895 del 2008** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica."
- ❖ **Ley 1252 del 2008** "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones."
- ❖ **Ley 1333 del 2009** "Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones."
- ❖ **Resolución 371 del 2009** "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos."
- ❖ **Resolución 372 del 2009** "Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones."
- ❖ **Resolución 1511 del 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones."
- ❖ **Resolución 1297 del 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones."
- ❖ **Decreto 3930 del 2010** "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones."

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código	Versión	Emisión	Página
100.01.01.01.D.10	5	24/08/2017	7 de 17

- ❖ **Resolución 1512 del 2010** "Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones."
- ❖ **Directiva 4 del 2012** "Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública."
- ❖ **Decreto 2981 del 2013** "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo."
- ❖ **Ley 1672 del 2013** "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones."
- ❖ **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector ambiente y Desarrollo."
- ❖ **Ley 1801 del 2016** "Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y convivencia."
- ❖ **Resolución 668 del 2016** "Por el cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones."
- ❖ **Resolución 472 del 2017** "Por el cual se reglamente la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones."

9. OBJETIVOS

9.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan de Manejo Ambiental de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca que permita prevenir daños ambientales generados como consecuencia del desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en la institución.

9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento a la normativa ambiental nacional vigente.
- Propender por el mantenimiento y mejoramiento continuo de las buenas condiciones ambientales en el entorno universitario.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 8 de 17

- Dar buen uso a los recursos agua y energía que se emplean en la institución y aprovechar los residuos que se generan mediante la reutilización y el reciclaje.
- Sensibilizar al personal que integra la Institución Universitaria a fin de promover las buenas conductas y comportamientos ambientales.

10. ALCANCE

Este plan abarca a las diferentes sedes de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

11. DEFINICIONES

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es el instrumento producto de una evaluación ambiental que, de manera detallada, establece las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, rehabilitar o compensar los impactos negativos que cause el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el que opera una organización, que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación.

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueda interactuar con el ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización.

APROVECHAMIENTO: Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y reúso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 9 de 17

RESIDUO SOLIDO: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

12. RESPONSABLES

Será responsable de la ejecución de las diferentes acciones señaladas en el Plan Ambiental para el Colegio Mayor del Cauca el profesional contratado por la institución para el desarrollo del mismo; como funcionario responsable del seguimiento se asigna al Asesor de Planeación.

Será responsabilidad de la Alta dirección del Colegio Mayor del Cauca realizar el control anual al cumplimiento del Plan Ambiental. Este informe se presentará al Comité Integral de Planeación que se realiza a fin de cada año.

La comunidad académica, estudiantil, administrativa, contratistas y visitantes, serán responsables de dar cumplimiento a las acciones que emprenda la institución en materia ambiental y de participar activamente en las actividades que para tal fin se realicen.

13. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN

El Plan de Manejo Ambiental para la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, se ha estructurado por medio de programas, los cuales constan de una serie de objetivos, metas, actividades, indicadores y costos.

13.1 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA

13.1.1 OBJETIVO

Crear estrategias para usar eficientemente y minimizar el desperdicio del agua y la energía en la Institución Universitaria.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 10 de 17

13.1.2 METAS

Año 2016: Realizar actividades de sensibilización en la comunidad universitaria para promover el uso eficiente y ahorro del agua y la energía.

Año 2017: Realizar la medición de los consumos de agua y energía que se generan en las sedes Claustro La Encarnación, Casa Obando y Edificio Bicentenario, y evaluar los posibles comportamientos que ocasionan un inadecuado uso del agua y la energía dentro de la institución para generar acciones frente a lo encontrado.

Año 2018: Instalar grifos ahorradores, orinales ecológicos y sanitarios de doble descarga en los baños de todas las sedes. Implementar bombillos con sensor de movimiento en baños, gradas y áreas comunes que lo ameriten.

Año 2019: Equipar una sede con celdas solares incluyendo el uso de fuentes de energía limpias y alternativas en el alma mater.

13.1.3 ACTIVIDADES

- ✓ Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de los recursos agua y energía
- ✓ Realizar capacitaciones al personal sobre el buen uso de los recursos agua y energía
- ✓ Realizar análisis de los consumos mensuales relacionados con el uso de agua y energía
- ✓ Realizar seguimiento aleatorio a las sedes para verificar el adecuado uso del agua y la energía.
- ✓ Inspeccionar sistemas de suministro de agua para identificar a tiempo posibles fugas de agua.
- ✓ Gestionar con el área correspondiente los arreglos o cambio de los sistemas de agua que presentan fugas.
- ✓ Desarrollar actividades en pro de los comportamientos y fallas detectadas frente al mal uso de los recursos agua y energía por parte de los usuarios.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 11 de 17

- ✓ Revisión de posibles distribuidores de grifos ahorradores y bombillos con sensor de movimiento que se encuentren a nivel local o nacional, para la adquisición por parte de la institución.
- ✓ Seguimiento a las obras de instalación y posterior funcionamiento de todos los implementos ahorradores (grifos ahorradores, baños de doble descarga, orinales ecológicos y bombillos con sensor de movimiento).
- ✓ Evaluación de alternativas para la instalación de paneles solares en una de las sedes de la institución.

13.1.4 COSTOS

Los costos que se originan por la compra e instalación de elementos y elaboración de materiales requeridos en la implementación de las metas ambientales propuestas en el presente Plan frente al programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Energía son:

AÑO	ACTIVIDADES	ACCIÓN ESPECÍFICA	COSTO
Año 2016	Realizar actividades de sensibilización en la comunidad universitaria para promover el uso eficiente y ahorro del agua y la energía.	Elaboración de carteles, folletos, pendones	\$1'750.000
Año 2017	Realizar la medición de los consumos de agua y energía que se generan en las sedes Claustro la Encarnación, Casa Obando y Edificio Bicentenario, y evaluar los posibles comportamientos que ocasionan un inadecuado uso del agua y la energía dentro de la institución para generar acciones frente a lo encontrado.	Cambio de sistemas defectuosos que presentan fugas de agua.	\$200.000
		Compra de papelería e impresión de stickers para realizar campañas en pro del mejoramiento de los comportamientos inadecuados de las personas frente al uso del agua y energía.	\$300.000
Año	Instalar grifos ahorradores, orinales ecológicos y sanitarios	34 grifos ahorradores para las cuatro sedes. Tipo push	\$4'488.000

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Proceso: Planeación Estratégica
Subproceso: Planeación y Mejora Continua

Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 12 de 17
-----------------------------	--------------	-----------------------	--------------------

2018	de doble descarga en los baños de todas las sedes. Implementar bombillos con sensor de movimiento en baños, gradas y áreas comunes que lo ameriten.	de mesón a \$132.000	
		34 sanitarios de doble descarga. Sanitario Sangiorgio redondo color blanco, marca Corona a \$454.900 cada uno.	\$15'466.600
		17 orinales ecológicos: Orinal mediano tipo push ahorrador de agua, marca Corona, color Blanco \$307.900 la unidad.	\$5'234.300
		25 sensores de movimiento para iluminación de bombillos. Opciones: Sensor de techo ubicado entre el plafón y el bombillo (el apagador se deja prendido) de 360° marca Ciles \$26.800 la unidad.	\$16'000.000
		Mano de obra y requerimientos para instalaciones en las cuatro sedes.	\$16'000.000
Año 2019	Equipar una sede con celdas solares incluyendo el uso de fuentes de energía limpias y alternativas en el alma mater.	20 Paneles solares \$1'000.000 (cada uno).	\$20'000.000
		Red de distribución y equipos de almacenamiento de energía.	\$9'500.000
		Instalación de paneles solares.	\$3'800.000

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 13 de 17

13.2 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

13.2.1 OBJETIVO

Implementar estrategias para el adecuado manejo de los residuos sólidos que se generan en la institución, incluye los residuos de construcción y demolición que se generan en las obras de mantenimiento de las sedes.

13.2.2 METAS

Año 2016: Realizar la cuantificación de residuos sólidos y material reciclable en las sedes: claustro la Encarnación, casa Obando y edificio Bicentenario. Generar una concientización ambiental de la comunidad universitaria en la institución universitaria.

Año 2017: Implementar acciones tendientes al Manejo Integral de los Residuos sólidos. Incluye residuos peligrosos y residuos de Construcción y Demolición generados en obras de mantenimiento.

Año 2018: Implementar el Plan de Manejo Ambiental en la nueva sede (antigua casa de ejercicios de las hermanas Betulemitas).

Año 2019: Implementar una planta de Compostaje para el tratamiento de los residuos orgánicos que se generan en la institución.

13.2.3 ACTIVIDADES

- ✓ Realizar capacitaciones a las personas que manejan los residuos sólidos de construcción y demolición.
- ✓ Verificar los procesos de entrega y disposición final de residuos sólidos de construcción y demolición en las sedes donde se generan.
- ✓ Realizar capacitaciones al personal sobre el manejo de los residuos sólidos y buen uso de los puntos ecológicos.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 14 de 17

- ✓ Visitar las sedes para verificar el buen uso de los puntos ecológicos por parte de los usuarios.
- ✓ Realizar gestión con empresas e instituciones autorizadas la entrega de los residuos peligrosos.
- ✓ Realiza gestión con la empresa de Reciclaje para la entrega del material reciclable.
- ✓ Realizar seguimiento en las sedes para verificar el manejo del material reciclable
- ✓ Implementar campaña para reuso de papel en oficina.
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización sobre disposición correcta de los residuos.

13.2.4 COSTOS

Los costos que se originan por la compra e instalación de elementos y elaboración de materiales requeridos en la implementación de las metas ambientales propuestas en el presente Plan frente al programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos son:

AÑO	ACTIVIDADES	ACCIÓN ESPECÍFICA	COSTO
Año 2016	Realizar la cuantificación de residuos sólidos y material reciclable en las sedes: claustro La Encarnación, Casa Obando y Edificio Bicentenario. Generar una concientización ambiental de la comunidad universitaria.	Compra de treinta puntos ecológicos y bolsas plásticas de colores	\$13'100.000
		Compra de dos básculas para pesaje de residuos	\$200.000
Año 2017	Implementar acciones tendientes al Manejo Integral de los Residuos sólidos. Incluye residuos peligrosos y residuos de Construcción y Demolición generados en obras de	Compra de siete puntos ecológicos y papeleras para la disposición de residuos de baños y salones.	\$3'600.000

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 15 de 17

	mantenimiento.		
Año 2018	Implementar el Plan de Manejo Ambiental en la nueva sede (antigua casa de ejercicios de las hermanas Bethlemitas).	Compra de una báscula	\$100.000
		Elaboración de stickers, pendones y material visual.	\$200.000
		Manejo de áreas verdes (acciones de sensibilización, mantenimiento y protección)	\$1'500.000
Año 2019	Implementar una planta de Compostaje para el tratamiento de los residuos orgánicos que se generan en la institución.	Compra de materiales, construcción y mantenimiento de la planta	\$1'000.000

13.3 PROGRAMA PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (CAMBIO CLIMÁTICO)

13.3.1 OBJETIVO

Crear estrategias para la promoción de buenas prácticas ambientales que ayuden en la disminución de los efectos negativos del cambio climático.

13.3.2 METAS

Año 2016: Realizar actividades de sensibilización en la comunidad universitaria sobre el cambio climático.

Año 2017: Realizar campañas de educación ambiental tendientes a generar acciones frente al cambio climático.

Año 2018: Promover programas y proyectos tendientes a la búsqueda de la Certificación de la institución universitaria en buenas prácticas ambientales.

Año 2019: Realizar acciones para diseñar e implementar un programa de Compras Verdes.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 16 de 17

13.3.3 ACTIVIDADES

- ✓ Realización capacitaciones y jornadas de sensibilización sobre diferentes temas ambientales relacionados con el cambio climático.
- ✓ Difundir mensajes por página web y medios audiovisuales.
- ✓ Coordinar e implementar el programa de orden y aseo con los contratistas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Gestionar o proponer proyectos ambientales.

13.3.4 COSTOS

Los costos que se originan por la compra e instalación de elementos y elaboración de materiales requeridos en la implementación de las metas ambientales propuestas en el presente Plan frente al programa para la sensibilización de la comunidad universitaria (Cambio Climático) son:

AÑO	ACTIVIDADES	ACCIÓN ESPECÍFICA	COSTO
Año 2016	Realizar actividades de sensibilización en la comunidad universitaria sobre el cambio climático.	Elaboración de carteles, folletos y pendones.	\$1'750.000
Año 2017	Realizar campañas de educación ambiental tendientes a generar acciones frente al cambio climático.	Compra de papelería y material para la elaboración de elementos didácticos y de apoyo para las campañas.	\$200.000
Año 2018	Promover programas y proyectos tendientes a la búsqueda de la Certificación de la institución universitaria en buenas prácticas ambientales.	Desarrollo e Implementación de proyectos ambientales.	\$3'500.000
Año 2019	Realizar acciones para diseñar e implementar un programa de Compras Verdes.	Desarrollo e Implementación del programa.	\$1'000.000

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
Proceso: Planeación Estratégica			
Subproceso: Planeación y Mejora Continua			
Código 100.01.01.01.D.10	Versión 5	Emisión 24/08/2017	Página 17 de 17

14. INDICADORES

Los indicadores del presente Plan se evaluarán anualmente y se determinarán frente al cumplimiento de las metas establecida.

15. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de cambio	Cambio realizado
24 de agosto de 2017	Se actualiza el plan, pasando de su fase de diagnóstico a la implementación de los programas

COPIA CONTROLADA